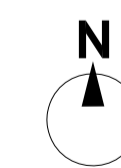


CAMBIO DE USO Y REFORMA DE VIVIENDA A AGROTURISMO.
POLÍGONO 1, PARCELAS 143-182-183, PORRERES.

CLAVES DEL DECRETO 145/97 Y DECRETO 20/2007 que regula las condiciones de dimensionamiento, de higiene y de instalaciones para el diseño y la rehabilitación de viviendas así como la inscripción de viviendas de habitación.

CLAVE	ESTANCIA	SUPERFICIE ÚTIL (m²)	Ø DEL CÍRCULO (m)	ALTURA LIBRE (m)	SUP. LUM. (m²)	SUP. VENT. (m²)
EDIFICIO D						
PLANTA BAJA						
B-13	Baño 13	9,66	> 1,40	2,30	0,64	0,64
D2-13	Dormitorio 13	14,00	> 2,40	2,50	8,16	8,16
E-7	Scala de estar	14,60	> 2,40	2,50	8,16	8,16
SUBTOTAL (m²)		38,26				
SUP. UTIL. TOTAL VIVIENDA		38,26				
SUPERFICIE CONSTRUIDA		(m2)				
Planta Vivienda SUPERFICIE CERRADA		47,28				
TOTAL Vivienda (EDIFICABILIDAD)		47,28				
Volumen total vivienda (m3)		159,80				



Prohibida la reproducción total o parcial, sea por el medio que sea sin permiso expreso del autor. Las obras no podrán iniciarse en tanto no se dispongan de las perceptivas licencias municipales de obras. Las medidas deberán ser verificadas en obra.

C/CAN VALERO Nº38, LOCAL 6, 07011 PALMA DE MALLORCA
C.I.F. B-07/737380; TLF.: +34 971 296 190/WWW.DINAMICAARQUITECTOS.ES

DA
DINÁMICA
ARQUITECTOS

**PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN
REFORMA Y AMPL. DE VIVIENDA PARA AGROTURISMO**
POLÍGONO 1, PARCELAS 143-182-183, PORRERES.

PLANO: ESTADO REFORMADO. EDIFICIO D - PLANTAS, SECCIONES, ALZADOS

ARQUITECTO: Raúl Amer Cárdenas.
Colegiado nº: 605.387 C.O.A.I.B.

NOV 2016

A1
1/50

B+E
DISTRIBUCIONES
10